

YA VAN 2.156 AGRESIONES A
FUNCIONARIOS DESDE 2005

VIOLENCIA EN LAS CÁRCELES

DOCUMENTOS INTERNOS

preguntar al interno LACRUZ: "¿Dónde se va a quedar o no? En eso me
Déjame tranquilo que estoy durmiendo. Cállate de una puta vez ya joder!"
que baje de la cama, ya que duerme arriba, para pedirle explicaciones
Entonces es cuando el interno baja de la litera superior y sin mediar pala
le da un codazo en el torso y seguidamente le pro
funcionario



DAVID. 34 AÑOS. LE CORTARON CON UNA LATA DE CONSERVA

“ Cuando ves que te empieza a sangrar la cara, la cosa se ha puesto muy fea”, relata este funcionario con destino en el centro Brians II, el más grande de Cataluña. “Fue en el comedor, durante una reducción, cuando un grupo de internos quiso linchar a un marroquí”, continúa.

En el módulo 9, en el que ocurrieron los hechos el pasado 2 de septiembre, se concentran numerosos adictos a las drogas. David pudo perder la vida ese día si el borde de una lata de atún con que un *kíe* –un preso especialmente duro– le cortó la cara hubiese herido más abajo, en el cuello. “Al agresor le pudimos coger entre tres –relata David–, pero resultó que tenía un séquito. El interno se puso a gritar: «¡Soltadme, hijos de puta!» y vino a liberarlo toda la banda. Así que, en un momento, en una esquina del comedor se plantaron nueve. Y yo me vi encerrado ante ellos. Uno gritaba: «Os vamos a matar, cabrones!»”.

El hombre que le cortó está en prisión por homicidio. Un año antes, el mismo preso le había provocado un corte en el cuello a otro interno con una tapa de una lata de atún. Físicamente, el caso de David se resolvió con cuatro puntos de sutura; psicológicamente, la cura es más compleja: “Tras la agresión, lo peor es la secuela psicológica –cuenta David–. El suceso te revuelve, te remueve la conciencia cuando se entera tu pareja. Le das vueltas a si han ido a matarte o te han agredido solo porque estabas en medio”.

”

Siluetas de David ante un muro de la Cárcel Modelo de Barcelona. Las latas de conservas, y sobre todo sus tapas, pueden convertirse en peligrosas armas en prisión. A la izquierda, una de ellas convertida en cuchillo, recientemente aprehendida en la prisión Brians II, y pinchos artesanales intervenidos a presos en diversas prisiones este año.

Son el 11 por ciento de la plantilla de la Administración, pero se llevan el 80 por ciento de las agresiones graves. Los funcionarios de prisiones asisten a un recrudecimiento de la violencia en las cárceles. Quizá porque les llegan enfermos psiquiátricos desatendidos en la calle. Pero también porque son pocos y, en el caso de Cataluña, sin el apoyo de medidas disciplinarias. Estos son sus testimonios, y así se cuenta en los partes de las prisiones.



JOSÉ ANTONIO. 49 AÑOS. PALIZA CON HERIDAS MÚLTIPLES

De repente, cuando iba a cachearlo, el venezolano se lio a puñetazos y golpes”, relata José Antonio. Es una forma lacónica de resumir la fisura de dos costillas, once hematomas en la cara, tórax y brazos, y tres mordiscos en una pierna con que le rescataron sus compañeros de una celda de la Cárcel Modelo de Barcelona el verano de 2015. El incidente, el peor de su carrera, le costó 28 días de baja. Le propinó la paliza un hombre que está preso por maltrato a su pareja y cuatro atentados a policías nacionales y mossos d’Esquadra, un sujeto muy agresivo que, antes de pegarle, ya había perpetrado tres ataques más entre rejas. Solo a partir de la paliza a José Antonio el interno fue clasificado en el régimen cerrado de los de máxima peligrosidad, ahora en la prisión de Ponent (Lleida).

“Llevo 26 años en prisiones y he visto de todo, pero nunca he pensado en dejarlo”, dice este veterano, que entró a trabajar en las cárceles catalanas “en el 90, un año de mucha bronca”. A lo largo de su carrera, José Antonio ha sufrido “más de 20 agresiones”. Desde su experiencia sostiene que es importante que este tipo de comportamientos “se condenen, para evitar que se repitan. Si ven otro tipo de situación, toman nota, y ellos se crecen”.

• Juan José Fernández • Fotos: Sergi Reboredo

No le debió gustar que le despertara de la siesta. Empezó a gritarme según bajaba de la litera y se me tiró encima a puñetazos”. La funcionaria de prisiones Loli M., de 40 años, recuerda así la agresión que la tuvo 40 días de baja, apartada de su trabajo en la cárcel de Brians II, en Sant Esteve de Sesrovires (Barcelona).

Cada tarde, a las 16.30, los funcionarios repasan cada celda y el estado de sus inquilinos, pero la inspección pasó de ordinaria a explosiva el pasado 28 de julio. A Loli le extrañó

la inmovilidad del preso de la celda 14, que no había bajado al patio. Cuando quiso ver qué le pasaba, él le gritó: “¡Estoy durmiendo! ¡Cállate de una puta vez ya, joder!”. El interno, musulmán, lleva mal la autoridad de las mujeres. Fueron cuatro minutos de golpes que tuvieron que parar entre cuatro funcionarios. Cuando lo reducían, el preso gritaba: “¡Hijos de puta, os mataré cuando salga!”. Uno de los puñetazos dejó sorda a Loli durante un mes.

El mismo día que Loli hace su relato a **interviú**, en su módulo ha oído a otro preso decir: “Un día, a

esta hija de puta rubia le voy a romper la cabeza”. Como el resto de sus compañeros que hablan en este reportaje, Loli M. pide que, por seguridad, no se publique su apellido. Lleva 12 años en prisiones, y ha visto cambiar el ambiente. “Hace seis años, un interno me llamaba hija de puta y, con un parte por eso, le metían dos días de aislamiento. Ahora, como mucho, le cambian de módulo”.

Loli espera el juicio por la agresión que sufrió, y no sabe si será por falta o atentado. Si fuera por falta, “el caso podría acabar en una multa de 200 euros; luego el interno se declara insolvente, y le sale gratis tocar la cara a un funcionario”, lamenta Francesc López, coordinador en Cataluña del sindicato Acaip, mayoritario en prisiones, que lleva meses concienciando a



DOCUMENTOS INTERNOS

a los funcionarios de prisiones, por lo que fue trasladado a su celda, dónde se golpeó la cabeza contra la pared repetidas veces, entrando, para evitarlo, varios funcionarios en la celda, momento en el que el acusado, con el propósito de menoscabar el principio de autoridad de funcionarios, les arrojó una botella de líquido de limpieza, que alcanzó a los funcionarios [REDACTED] y [REDACTED] y a continuación se abalanzó sobre ellos, propinando puñetazos y patadas a los citados funcionarios, así como la nº [REDACTED]

A consecuencia de la agresión descrita los referidos funcionarios sufrieron heridas que precisaron una primera asistencia facultativa para su curación, respectivamente, en 30 días (el nº [REDACTED]), 7 días (el nº [REDACTED]) y 3 días (el nº [REDACTED]) secuelas.

que baje de la cama, ya que duerme arriba, para pedirle explicaciones por su comportamiento. Entonces es cuando el interno baja de la litera superior y sin mediar palabra se abalanza sobre la funcionaria [REDACTED] y le da un codazo en el torso y seguidamente le propina dos puñetazos que impactan uno en la oreja y otro en la boca. Rápidamente el funcionario [REDACTED] que estaba en la planta realizando también la bajada entra en la celda para reducir al interno [REDACTED] suelta de la sujeción del funcionario [REDACTED] teniendo que sujetarlo de forma mas firme y llevarlo entrecancelas, activandose un código uno.

En el trayecto del traslado del interno [REDACTED] el interno dice a la funcionaria [REDACTED] "SUELTAME HIJA DE PUTA A MI UNA MUJER NO ME TOCA", momento en que se zafa de la sujeción. Al intentar sujetarlo nuevamente, el interno da repetidos golpes (4) uno en la cara uno en brazo y dos en el hombro. Al soltarse el interno entra corriendo en la celda y da una patada a la puerta interior de su celda con la agresión contra el

El día 07.06.16 prendió fuego a la celda nº 15 del MR-2, teniendo que ser evacuado usted y el resto del Módulo. Posteriormente estando ubicado entre cancelas intenta entrar en el Módulo otra vez, se le reduce intentando exponerle, siendo imposible debido a la enorme resistencia que ofrece pegando patadas y mordiscos. Cuando se le consigue sacar al carrer mayor, se zafa dando patadas y tirando al suelo a los Funcionarios, echa a correr y salta a los árboles donde coge piedras que lanza tanto contra los Funcionarios como contra los cristales de las puertas, rompiendo varias de ellas. Posteriormente se dirige al Poliesportiu donde rompe puertas, cristales hasta que finalmente es reducido.

fiscales para que califiquen estas agresiones de atentado.

El caso de la funcionaria barcelonesa es uno de los más recientes de un periodo duro en las cárceles. Destaca la situación en Cataluña, donde la Generalitat tiene asumidas las competencias. Los funcionarios comparten los sucesos en grupos de Whatsapp, y los mensajes no dejan de fluir. En esa comunidad, en 2015 se registró la peor ratio de incidentes por cada 100 internos en los últimos 12 años: 9,3, para 1.371 casos (la estadística incluye autolesiones y evasiones). En septiembre pasado, ya iban 42 agresiones graves a funcionarios en cárceles catalanas. "La Generalitat saca pecho de que su modelo es más tratamental que en el resto de España. Pero ese buenismo lo termina pagando el funcionario",

denuncia López, y añade: "El tratamiento de reinserción es perfectamente compatible con la disciplina".

LOS MÁS ATACADOS

El problema no es exclusivo de Cataluña. El pasado 11 de octubre, la violencia entre rejas llegó a la Comisión de Interior del Congreso. Lo llevó Miguel Ángel Gutiérrez, de Ciudadanos. El diputado cifró en 2.118 las agresiones de presos a funcionarios en las cárceles que administra el Estado, desde enero de 2005 y hasta el 31 de marzo pasado. A ellas hay que sumar otras 38 ocurridas en el último trimestre. Van 2.156, sin contar las de Cataluña. La media supera las 200 al año. Del total, 181 fueron graves o muy graves. Eso, dijo el diputado, convierte a los funcionarios de Insti-

Estos partes internos de diferentes días de este año y de 2015 relatan con descarnada elocuencia los frecuentes momentos de violencia en las cárceles. El de arriba es parte de un sumario por atentado a la autoridad.

tuciones Penitenciarias -23.439, el 11 por ciento del personal de la Administración del Estado- en receptores de más de la mitad de los ataques leves y del 80 por ciento de los graves contra funcionarios estatales, incluidos los policías.

"El Gobierno no ha mostrado mucho interés por esta situación", comenta Miguel Ángel Gutiérrez. El diputado presentó una proposición no de ley para que el personal de prisiones sea integrado en el Protocolo de Actuación frente a la Violencia en el Trabajo de la Administración, del que está excluido. Ese protocolo se creó en julio de 2015 ante el creciente número de ataques que sufren maestros, médicos, policías y otros empleados públicos en España. La proposición fue aprobada con los votos de todos →

→ los partidos, excepto Bildu y ERC. “Es inconcebible –comenta Gutiérrez–, tratándose de derechos básicos de trabajadores que, a su vez, se encargan de cuidar los derechos de los presos”.

Los datos que llevó Gutiérrez al Congreso figuran también en una queja presentada por Acaip a la Defensora del Pueblo en agosto pasado. Según la documentación de la queja, entre 2013 y 2014 se incrementó un 16,6 por ciento la figura estadística “agresión a funcionario”. Las graves o muy graves pasaron de 8 a 12, y las leves, de 136 a 156. En 2015 se registraron 164 casos, de los que 11 fueron muy graves. En 2014 habían sido 168, y en 2013, 145. El año 2009, en que comenzó un recuento homologable, fue el peor: 264 incidentes violentos.

LOCOS ENTRE REJAS

José Ramón López, presidente de Acaip, cree que las cárceles llevan camino de repetir aquel récord. López entró a trabajar en Prisiones en 1985. Y desde entonces “no había visto un momento psiquiátrico como este”, comenta. Es una de las claves del problema. “Siempre ha habido violencia en las cárceles –dice–, pero si hay este repunte es porque los centros penitenciarios se han convertido en psiquiátricos. Hay un grave problema de salud pública en la calle, por el recorte de medios en la medicina psiquiátrica, gente desatendida que desemboca en la cárcel”.

Un número creciente de presos está en tratamiento. “Yo nunca había visto tanta medicación psiquiátrica en las cárceles como ahora”, cuenta Jordi (ver recuadro).

Loli M., la funcionaria de Brians II, está convencida de que “las estadísticas oficiales no reflejan ni la mitad de lo que ocurre. Si recogieran todo, los datos sobre rehabilitación y reinserción se vendrían abajo”. Como ella, muchos funcionarios sostienen que el problema es mayor de lo que se cuenta: “Lo más mentiroso de este mundo es una estadística –ironiza José Ramón López–. Son datos reales, pero insuficientes, porque se computa como agresión solo cuando el interno va a por ti”. La estadística no cuenta lo que técnicamente se llama *resistencia* de los internos. En los partes de incidentes a los que ha tenido acceso **entreviú**, patadas, puñetazos y mordiscos derriban el eufemismo.



JORDI. 20 AÑOS EN CÁRCELES. LE ARROJARON LEJÍA A LOS OJOS

El interno iba muy cabreado. Se había puesto a alterar el orden en el patio de la sexta galería y lo llevamos a su celda. Al entrar, empezó a darse cabezazos en la pared, y agarró una botella de detergente y nos la tiró encima. A mí me dio en la cara, sobre todo en un ojo”, recuerda Jordi, que ha preferido posar tapándose la cara con las estadísticas de agresiones. En la Modelo de Barcelona, para la higiene de las celdas se permite tener a los presos una botella con dos dedos de lejía diluida en agua. Por esa baja concentración Jordi no se quedó ciego, pero tuvieron que llevarlo a la clínica Quirón por quemaduras en un párpado. Estuvo una semana de baja y dos en tratamiento. Al atacante, un marroquí con nutrido historial de agresiones, “le cayeron siete días de multa, 280 euros; le salió barato. El día de la bronca, a él lo inmovilizaron y las diez de la noche ya estaba suelto. Y yo, a las once, aún estaba curándome en el hospital”. Cuenta este funcionario que su agresor tiene la eximente incompleta de alteración psiquiátrica, por lo que “inicialmente calificaron el caso de falta”. En veinte años de carrera, relata, ha intervenido “en muchos casos de agresiones, de los que sales lesionado y tienes que ir a la mutua, pero este es el peor”.

El diputado de Ciudadanos Miguel Ángel Gutiérrez ha presentado una proposición no de ley para que los funcionarios de prisiones estén incluidos en el protocolo de violencia en el trabajo de la Administración del Estado. “Es insólito que se les haya excluido, cuando son los más agredidos”, dice.



JOSÉ LUIS ROCA

Dada la discrepancia sobre qué es agresión a funcionario, quizá aporte pistas el 108 d. Así se identifica el artículo del Reglamento Penitenciario que trata de faltas muy graves, entre ellas, las agresiones.

El pasado 26 de mayo, el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste, contestó a una pregunta de Acaip sobre agresiones a funcionarios aportando la estadística de sanciones por el 108 d en las 83 prisiones a su cargo. En total, desde 2010, se han puesto 16.247 sanciones. Las 2.785 de 2015 son 82 más que las de 2014, y 258 más que las de 2012, cuando comenzó a recrudecerse la violencia intramuros.

En 34 prisiones se incrementaron las sanciones por el 108 d. En 18 centros, el incremento es sostenido en el tiempo. Destacan A Lama (Pontevedra), Cáceres y Estremera (Madrid), donde la violencia registrada se duplicó en el último año.



■ “La estadística no refleja ni la mitad de lo que ocurre”, dice Loli, funcionaria de Brians II

En la prisión gallega, pasó de 41 casos a 86; en la extremeña, de 12 a 20; en la madrileña, de 67 a 112.

PINCHOS AFILADOS

Pero ilustran más los partes internos de incidentes. Entre los recientes y más llamativos, dos consecutivos los 17 y 18 de junio pasados en la prisión Madrid VII (Estremera), de ataques con pincho a un interno y un funcionario. O el arrebato de locura de un interno en la enfermería de la cárcel de Villahierro (León), que, tirando sillas a los funcionarios, hirió a tres. A uno le arrancó media oreja.

El 11 de octubre, Ciudadanos denunciaba en el Congreso que este verano, en la prisión grancanaria de Salto del Negro, cuatro reclusos rompieron palos de escoba y, con ellos como lanzas, amenazaron de muerte por sus nombres a varios funcionarios e intentaron romper

las ventanas de metacrilato de su garita. El 12 de octubre, al día siguiente de la sesión parlamentaria, hubo en Salto del Negro cinco agresiones entre presos y un asalto al dispensario médico con la enfermera dentro.

En las duchas de esa prisión se ha intervenido un pincho récord del mapa penitenciario: con un pedazo de espejo, un recluso se había hecho un machete de medio metro.

HARTOS Y CANSADOS

Las direcciones generales de prisiones estatal y catalana no han querido hacer comentarios. Es en Cataluña donde el colectivo de funcionarios está más inquieto. “Hay una irritación colectiva y generalizada. Puede haber movilizaciones”, adelanta Francesc López, el coordinador catalán de Acaip. Y desde Madrid confirma el presidente, José Ramón López: “No descartamos ninguna medida. El personal penitenciario ha sido muy responsable, pero ya está cansado”.

El caso omiso a las observaciones de los funcionarios indigna al colectivo. Por ejemplo, con el corte que sufrió David, funcionario de Brians II, el 2 de septiembre (ver recuadro). En el verano de 2015, la sección de Acaip en ese centro había pedido en una reunión a Carlos España, el director, que se retiren del economato “las latas de conservas con tapa dura, las cuales los internos las utilizan para agredir”.

El 2 de octubre de 2015, en una carta de queja, los funcionarios recordaron al director “dos casos de agresiones entre los internos. Últimamente hemos padecido otro episodio de agresión a un interno con una tapa, donde las heridas han sido de consideración, en el cuello”. La carta vaticinaba: “Es cuestión de tiempo que algún funcionario sea agredido con este tipo de arma”. Once meses después, esas latas de conserva no habían sido sustituidas por las que tienen tapa de papel, y en Brians II le cortaban la cara a David.

La proliferación de peleas, y de incautaciones de pinchos y cuchillos entre los presos, ha llevado a un funcionario veterano de la Modelo de Barcelona ha expresar que viven “un regreso a los 80”, los años duros. El comentario circuló entre los funcionarios en julio pasado. El día 17, una banda de gitanos y otra de colombianos se enfrenta-

PUNTO DE VISTA



Gonzalo
López Alba

Efectos colaterales de los recortes

LOS INFORMES publicados antes y después del comienzo de la Gran Recesión muestran un sensible deterioro de la salud mental asociado a las dificultades económicas y, singularmente, al desempleo. Así, el estudio Impact, realizado en consultas de Atención Primaria en España, contrastó que los trastornos del estado de ánimo aumentaron un 19 por ciento entre 2006 y 2009. Paralelamente se ha registrado un incremento del consumo de fármacos antidepresivos.

Si ocurre esto entre la población general, no puede extrañar que se manifieste de manera sobresaliente en la población penitenciaria. Cuando más evidente resulta que problemas sociales como el desempleo, la pobreza y la marginalidad generan conflictos psíquicos que aboquen a conductas delictivas, la sociedad parece apuntarse a lo que el politólogo británico Owen Jones llama “nuevo darwinismo social”, la creencia de que los responsables de los problemas son sus víctimas en vez de los fallos del sistema.

De este error de enfoque son bien reveladores la proliferación de actos violentos en las cárceles y la estimación de que un 80 por ciento de las agresiones graves que sufren los funcionarios procedan de internos con patologías mentales, que requieren tratamientos multidisciplinarios, más caros. Los recortes se cebaron en las víctimas más vulnerables de la crisis y este es uno de sus efectos colaterales.

.....
Del nuevo darwinismo social son bien reveladores la proliferación de actos violentos en las cárceles y la estimación de que alrededor del 80 por ciento de las agresiones graves a los funcionarios procedan de internos con patologías mentales

→ ron entre sí con pinchos –dos de los cuales aparecen entre las fotos de este reportaje– en una disputa “de drogas y hegemonía”, según los vigilantes testigos del suceso. Cuando los guardas intervinieron, los presos se volvieron contra ellos. Fue lo que en el argot de la seguridad de prisiones de Cataluña llaman “un código 2”. El resultado: dos presos heridos y cuatro funcionarios con contusiones, uno de ellos con seis días de baja.

“TÍOS CORPULENTOS”

La falta de personal aumenta la indefensión. “En la Modelo pueden estar cinco funcionarios con 250 tíos en una galería”, comenta el veterano José Antonio (ver recuadro). “La reducción de personal, con servicios infradotados, está propiciando este tipo de incidentes”, dice Francesc López. La plantilla que cuenta la Generalitat desde los despachos difiere de la que se ve en las galerías. Son 8.800 internos en 12 prisiones, y 4.756 trabajadores. Pero de ellos, 3.396 hacen servicio activo, repartidos en tres turnos. O sea, son 8.800 internos para una media de 1.130 trabajadores. Y no todos están dentro: una parte se destinan al control de accesos y a las aulas de formación.

“Te ves en la galería con pocos compañeros, sin recibir formación, sin material y ante tíos de gimnasio, corpulentos, y muchas veces mal de la cabeza”, relata Jordi. Su caso estalló cuando un preso muy violento comenzó a gritar a los funcionarios en el patio. “Y no puedes dejar que siga alterando el ambiente. Si lo dejas, se monta un escándalo con tíos gritando en otros patios y las ventanas... El prolegómeno de una cosa mucho más seria”.

Es una vigilancia delicada, además, “en prisiones nuevas, que huyen del modelo radial y que, por su diseño, presentan más espacios y más difíciles de controlar”, explica Francesc López. La flamante cárcel de Mas d’Enric (El Catllar, Tarragona) ha vivido un verano intenso. En agosto ya iban cuatro incidentes graves, incluidos un incendio en una celda y un motín en el comedor.

En el Parlament de Cataluña,



JOSÉ MANUEL PEDROSA

Los dirigentes del sindicato Acaip, mayoritario entre los funcionarios de prisiones, aventuran próximas movilizaciones y protestas. Arriba, Francesc López, coordinador de Acaip en Cataluña. Sobre estas líneas, José Ramón López, presidente del sindicato.



la diputada de Ciutadans Lorena Roldán ha pedido la comparecencia del director general catalán de Servicios Penitenciarios, Amand

Calderó. “Mas d’Enric es nueva, pero tiene deficiencias de personal y medios –opina–. Este verano, los funcionarios ni siquiera tenían walkies. El modelo catalán se ha considerado ‘de excelencia’, pero para que funcione no puede haber en un patio cuatro funcionarios con 150 internos. Y muchos centros tienen cerrado su módulo de psiquiatría”.

SUPERAR EL MIEDO

“El protocolo de seguridad debe prever no solo que el funcionario tenga médico que le atienda y un abogado que lleve su acusación. También apoyo psicológico tras la agresión”, pide Francesc López.

El retorno al trabajo es un momento clave para el funcionario tras una agresión. El módulo es una pequeña y densa selva. “Cuando te reincorporas te miran todos –cuenta David–. Eres el flojo, te han ido a matar, te han enviado a casa de baja. Te tienes que ganar de nuevo el respeto. Y la única manera es sobreponte y demostrar a los internos que no tienes miedo”. Corroborar su compañero José Antonio: “Ellos te analizan; siempre te analizan”. Y Jordi lamenta: “La mutua [Asepeyo] nos hace volver demasiado pronto. No

te favorece nada volver con un ojo morado. Todos te miran”.

Los nueve reclusos que hirieron a David, dispersos en varias prisiones, esperan juicio por atacarle. A una de esas vistas, en Barcelona el año pasado, se negó a entrar José Antonio con otros seis funcionarios. En el juzgado, esperando a que los llamaran a declarar, vieron en el tablón de anuncios su caso calificado como falta. Y le dijeron al abogado: “Si esto es un juicio de faltas, y no por atentado, no entramos”.

Francesc López explica que, dentro de la prisión, el funcionario es una autoridad, “y cualquier ataque violento es un atentado a la autoridad”. José Antonio se indigna: “¿Pegar a un enfermero de un centro de salud se considera atentado a la autoridad, y pegarnos a nosotros no?”.

Tras la agresión, el juicio es un trago añadido para el funcionario de prisiones. Comparece como acusador, hasta hace poco sin poder ocultar su nombre tras un número de identificación, como la policía. Y en la sala se dan encuentros desagradables. Como el de Jordi el año pasado en la Ciudad de la Justicia de Barcelona. Acudieron el jefe de su galería, otro funcionario y él. La madre del interno, detrás de ellos, le gritaba: “¡Hijo, defiéndete!”. El preso decía a cada funcionario entre dientes: “¡Maricón!”. “Sus insultos se oían perfectamente –recuerda Jordi–, pero peor fue salir del juzgado, meterte en el metro y viajar en el vagón con la familia de aquel tío”.

ijfernandez.interviu@grupozeta.es